



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.-

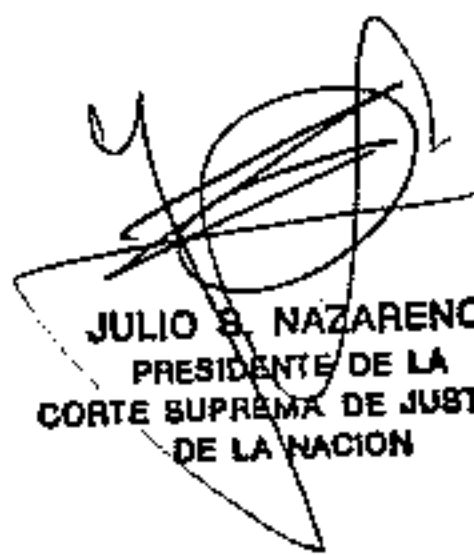
Visto lo solicitado a fs. 36/37,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, la modificación dispuesta en la Resolución N° 1151/99, dictada 13 de agosto ppdo.

2°) Modificar, a partir del día de fecha, la Resolución N° 761/99, dictada el 31 de mayo ppdo., en el sentido que se contrate al doctor Jorge GARCIA DAVINI con una categoría presupuestarias equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION